

| | | | |
|--|---|---|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO III Trimestre 2019 | |
| | <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 | |
| Elaboró: MARIA YANNETH ROSERO PEÑA Profesional Especializada Área de Control Interno | Revisó: LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS Director General | Vo. Bo. | |
| Fecha: 30 de Octubre de 2019 | Fecha: 31 de Octubre de 2019 | | |

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO JULIO – SEPTIEMBRE DE 2019

*María Yaneth Rosero Peña
Profesional Especializado Área de Control Interno*

***31 de Octubre de 2019
Mocoa – Putumayo***

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 | |
| | Acumulado a Septiembre de 2019 | | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 | |

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE 2019

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la normatividad relacionada en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, contemplada en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, la oficina de Control Interno de CORPOAMAZONIA, a través de su Rol de Evaluación y Seguimiento desarrolla actividades de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión en el marco del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al Tercer trimestre de 2019, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Presentar el informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto público, teniendo en cuenta los gastos generados por CORPOAMAZONIA, durante el periodo comprendido entre el 01 de Julio al 30 de septiembre de 2019, correspondiente al III trimestre de la vigencia fiscal 2019, referente al componente de gastos generales.

2.2. ESPECÍFICOS

- a) Revisar las ejecuciones presupuestales consolidadas del segundo y tercer trimestre de la vigencia 2019.
- b) Comparar los gastos efectuados durante el II y III trimestre de 2019.
- c) Definir los conceptos presupuestales del gasto, objeto de evaluación y comparación.
- d) Establecer los montos de los conceptos presupuestales objeto de evaluación y seguimiento.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 | |
| | Acumulado a Septiembre de 2019 | | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 | |

3. ALCANCE

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos Y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

4. PRINCIPIOS

Artículo 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Se destacan los principios de eficiencia y economía como mecanismo para el seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia en el gasto público.

4.1. EFICIENCIA

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

4.2. ECONOMÍA

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo–beneficio.

5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- ✓ Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.
- ✓ Decreto No. 026 de 1998

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 |
| | Acumulado a Septiembre de 2019 | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 |

- ✓ Ley 617 de 2000 - Ley de saneamiento fiscal.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 - Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 - Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Decreto No. 1068 de 2015,

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1° de Julio al 30 de Septiembre de 2019, reporte de cifras suministradas por el área presupuestal, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

Planta de Personal

La Corporación a 30 de Septiembre de 2019 cuenta con la siguiente planta de personal:

Tabla No.1

| TRABAJADORES DE PLANTA | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| NIVEL | NUMERO DE FUNCIONARIOS |
| DIRECTIVO | 8 |
| ASESORES | 2 |
| PROFESIONAL | 15 |
| TECNICO | 12 |
| ASISTENCIAL | 25 |
| TOTAL FUNCIONARIOS | 62 |

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

| | | | |
|---|---------------------------|--|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 | |
| | | Acumulado a Septiembre de 2019 | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 | |

Tabla No.2

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el tercer trimestre de 2019, comparado con el segundo trimestre de la misma vigencia:

| GASTOS DE PERSONAL | | | | |
|--|-----------------------|------------------------|-------------------|-------------|
| DETALLE | TERCER TRIMESTRE 2019 | SEGUNDO TRIMESTRE 2019 | VARIACION | % |
| Sueldo Básico | 535,321,983 | 535,214,991 | 106,992 | 0.0% |
| Subsidio de Alimentación | 4,596,676 | 4,459,714 | 136,962 | 3.1% |
| Auxilio de Transporte | 4,812,788 | 4,479,644 | 333,144 | 7.4% |
| Prima de servicio | 82,892,241 | 6,085,286 | 76,806,955 | 1262.2% |
| Bonificación por servicios prestados | 12,081,633 | 24,783,091 | 12,701,458 | -51.3% |
| Prima de Navidad | 72,907 | 6,153,952 | 6,081,045 | -98.8% |
| Prima de Vacaciones | 21,804,581 | 29,240,701 | 7,436,120 | -25.4% |
| Viáticos de los funcionarios en comisión | 95,124,244.00 | 67,630,709 | 27,493,535 | 40.7% |
| Indemnización por vacaciones | 10,972,649.00 | 34,827,333 | 23,854,684 | -68.5% |
| Bonificación especial de recreación | 2,664,835.00 | 2,692,298 | 27,463 | -1.0% |
| Prima técnica no salarial | 47,449,526.00 | 49,508,392 | 2,058,866 | -4.2% |
| TOTAL | 817,794,063 | 765,076,111 | 52,717,952 | 6.9% |

Del anterior cuadro podemos observar un incremento en los siguientes rubros:

- ✓ Prima de servicios, con una variación de \$ 76.806.955 con respecto al segundo semestre de 2019, correspondiente al pago de la prima semestral del personal de nómina de la corporación.

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 |
| | Acumulado a Septiembre de 2019 | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 |

- ✓ Viáticos de los funcionarios en comisión, con una variación de \$27.493.535 con respecto al segundo trimestre del 2019, correspondientes al pago de viáticos a funcionarios que participaron en los consejos directivos realizados en la ciudades de Bogotá, Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Tabla No.3

| BIENES Y SERVICIOS | | | | |
|--|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|--------------|
| DETALLE | TERCER TRIMESTRE 2019 | SEGUNDO TRIMESTRE 2019 | VARIACION | % |
| Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) | 51,184,451 | 480,000 | 50,704,451 | 10563.4% |
| Productos Metálicos Y Paquetes De Software | 12,900,000 | - | 12,900,000 | 100.0% |
| Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua | 39,551,377 | 49,980,175 | - 10,428,798 | -20.9% |
| Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing | 222,772,442 | 13,794,160 | 208,978,282 | 1515.0% |
| Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción | 500,518,034 | 560,952,217 | - 60,434,183 | -10.8% |
| Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales | 5,608,478 | 4,174,991 | 1,433,487 | 34.3% |
| TOTAL | 832,534,782 | 629,381,543 | 203,153,239 | 32.3% |

Del cuadro anterior se advierte un incremento en los siguientes rubros:

- ✓ Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo) con un incremento del 10563.4%, debido al suministro de elementos de aseo por valor de \$39.685.000, y publicación de convocatorias por valor de \$2.607.000, \$2.607.000 y \$700.000.
- ✓ Productos Metálicos y Paquetes De Software: debido a la actualización del aplicativo PCT.

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 |
| | Acumulado a Septiembre de 2019 | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 |

- ✓ Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing con un incremento de 1515% debido a la renovación en este trimestre de los seguros contra todo riesgo por un valor de \$ 210.105.784.

Para tercer trimestre de 2019 la variación en Bienes y Servicios con respecto al segundo trimestre del mismo período fue de \$203.153.239 lo que representa el 32.3%.

Grafica No.1

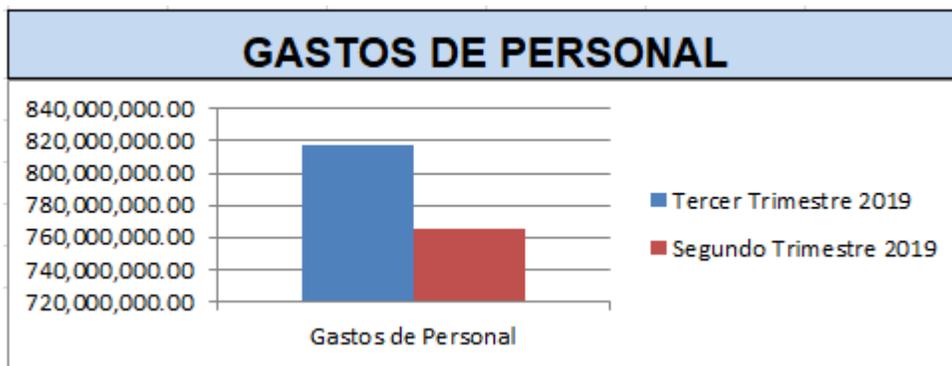
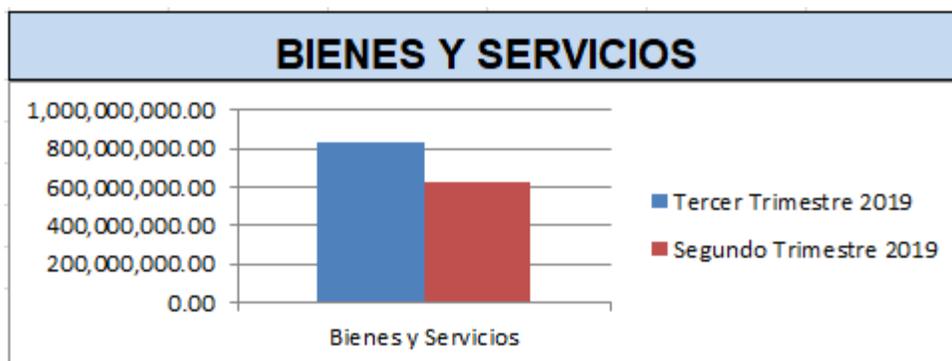


Grafico No.2



| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 | |
| | Acumulado a Septiembre de 2019 | | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 | |

CONCLUSIONES:

Desde la oficina de Control Interno se continúa verificando periódicamente el cumplimiento de las disposiciones legales sobre la aplicación de políticas de austeridad del gasto de la Entidad, definida por lo preceptuado en el Decreto 1068 de 2015 capítulo 8 Título 4 Artículo 2.8.4.8.2 Medidas de austeridad del gasto público y a los lineamientos impartidos en la Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017. Así las cosas es importante manifestar que con el presente informe No se pretende valorar positiva o negativamente el objeto del gasto, ni señalar que gasto realizar o no, o que rubro fue el más gasto, nuestra labor consiste en aportar valor agregado a la Entidad, sin que se vea comprometida la objetividad e independencia, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

Como resultado de la evaluación y seguimiento, la oficina de Control Interno pudo evidenciar que la entidad está aplicando políticas de austeridad del gasto en algunas áreas de desarrollo institucional, con algunos rubros específicos que nos indica el informes, no obstante en términos generales hay una variación del 10% de austeridad y eficiencia en el gasto, lo que implica que la administración de la entidad debe revisar los diferentes gastos y replantear las medidas de control para hacer más efectiva efectiva la austeridad del gasto público,

RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Persistir y toma de conciencia para desarrollar una cultura de eficiencia y austeridad en el Gasto al interior de las Dependencias de la Administración, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso eficiente de la energía entre otros.
- ✓ Insistir al interior de la entidad y fomentar la utilización del correo electrónico y demás mecanismos de información electrónica, para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.

| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
|  | INFORME OCI-03 | INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI - 2019 | |
| | Acumulado a Septiembre de 2019 | | |
| <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i> | | | |
| Código: | Formato: F-GDO-006 | Versión: 1.0-2007 | |

- ✓ Cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación, para mejorar la eficiencia estatal en todos los sectores y en el nuestro propio, y garantizar que las acciones definidas en el Plan de Acción de CORPOAMAZONÍA

Cordialmente,



MARÍA YANETH ROSERO PEÑA
Profesional Especializada Área de Control Interno

Vo. Bo. **LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS**
Director General CORPOAMAZONIA